

Joven de fianza de los Señores y Abogados
con aperturamiento de que pasado sin haber
lo ejecutado se declara por nula la herencia
hecha por el principal Rematante Ma
nuel Guerrero, y el Cavallero Don General
cuide de que tenga efecto el Remate he
cho

Don Gaspar Estrada y Don Ginés Nicolás
Don Andrés Ferrer y Don Noya

Añadidos =

Don Juan García y Don Juan Flores
Don Marcos y Don Marguier

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora adien y vie
te dia del mes de febrero del mil setecientos y ochon
ta años se juntaron a consejo los señores Lora
Justicia y heridamiento de ella en la sala que acor
tumbra para tratar y conferir con los señores
al servicio de V. M. vien y unida de esta Re
publica de averer, el Sr. Don Gaspar Estrada
y villedan Abogado de los Reales Consejos Corredor
Capitan de guerra de esta Ciudad y los se
ñores, Don Pedro Parqual Cueto, Don Pedro Al

